

Teléfono número 37.

AÑO XL.

Director del DIARIO DE O'R-

personales que á nadie interesan.

La prensa, que siempre en todos los países y en todos los tiempos ha sido la propagandista de las grandes ideas, en Mayo del 83 inició la de esta Exposición, y el 3 de Abril del 86 se comenzaron los trabajos, con un presupuesto de cuarenta y tres millones de francos.

Un magnífico edificio para Máquinas, cuya nave central tendrá 420 metros de largo por 115 de ancho. Para que Vds. puedan formar idea de lo que será este palacio de las Máquinas les diré, que el cos-

Garcifernandez.

SENADO.

El señor barón de Covañonga procuró

Y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Replica el señor ministro de Marins
 él no ha hablado en este concepto, sino co-
 mo ministro y hombre de Parlamento,
 que ni bajo éste ni bajo ningún otro a-
 pecto ha huído de nadie.

Contesta el señor ministro de Marina que el *Isabel II* no pudo ir por no haber terminado sus pruebas; que hubiera tenido que retirarse la noche antes al día de entrevista por el temporal, y que el contrato con la casa Palmers será firmado dentro de breves días.

Preguntó el señor Azcárate si la visita

empapado en sangre que co-
Catalina en la cabina del barran-
que día del suicidio de Benedicto,
que Valentina la reclamó después
cuando supo esta circunstancia. En
ese momento, la vista de la sangre
derramada por ella, fué como una victo-
ria para ella, y ella se puso en
una protesta de amor y de entusias-
mo en respuesta á las afrentas que por
estas partes recibia. Cogió el pañuelo,
y se lo llevó á los labios y, sumergida
en un mar de tormentos y de delicias, per-
maneció por largo tiempo inmóvil y
pensativa, abriendo su corazón á la
esperanza y sintiendo volver aquella ar-
diente vida que pocos días antes la re-

and the necessity of the law

Ministerio de Cultura 2006

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

Ocho días llevaba Benedek cruelmente:—aquella fingida de Valentina, acerca podía darle Luisa ninguna causaba mortales angustias egoismo del amor que por lo que realmente estaba enferma á sospechar que tratase presencia. Aquella noche, una vaga esperanza, ronco al rededor del parque, fin, dueño de una llave reconfiaban generalmente á decidió á penetrar hasta Todo estaba silencioso y aquel sitio, antes tan lleno de confianza y de cariño. corazón con un duro peso, y se decidió á entrar en

lo de sufrir
a enferme-
la cual no
detalle, le
Tal es el
eria creer
a Valenti-
é evitar su
pelido por
por largo
sta que en
evada que
alentin, se
pabellón.
esierto en
de alegría,
primido el
alió de ali
ardin del

entrad, en

rdin desierto y no teniendo
er un movimiento para lle-
a ventana, no pudo resistir
ión. Agarróse á la baranda
, soltando la última rama
nia, se lanzó con peligro de
estacarse una sombra sobre
la atmósfera de la ventana,
lanzó un grito, pero al reco-
terror mudó de naturaleza.
miel le dijo, os atreveréis á
e hasta en este asilo?
espaldas? respondió Benedic-
olo mesepara del suelo una
ie veinte pies: —mandadme
esta baranda y obedezco.
santo! exclamó Valentina
la situación en que le veía,

rad!!!..

declaraciones de su hija que llegasen al mismo tiempo no la hubieran parecido su confirmación; entónces todo el mérito de aquella candorosa confesión fué perdido para Valentina.

Mme. de Raimbault no vió ya en el mas que una desgraciada, cuyo honor habia recibido una mancha indeleble, que, amenazada de la venganza de su marido, imploraba el apoyo necesario de su madre: harto confirmaron además esta opinión los rumores de la provincia que llegaron á sus oídos.

Jamás ha podido albergarse la pura felicidad de dos amantes en la oscuridad de los campos, sin excitar la envidia y el encono de todo lo que vegeta estúpidamente en el seno de los pueblos pequeños.

70

que se vá á girar al Ayuntamiento se refiere también al proyectado empréstito.

Para hacer notar asnto dónde llega la inmoralidad, dá lectura al siguiente anuncio, publicado ayer por un periódico:

"Se desea una señora ó caballero influente, para un asunto fácil y legal; se le gratificará con 20.000 pesetas. Darán informes, Raimundo Lulio, 1, 2."

El ministro de la Gobernación protestó de la aplicación á un asunto grave de un anuncio vago y anónimo.

Intervino el señor Aguilera, diciendo que le había llamado la atención el anuncio leído por el señor Azcarate, y que dió comisión al inspector de vigilancia del distrito del Hospicio para que averiguase si se trata de cometer un cohecho, una prevaricación ó una estafa.

Declaró que está dispuesto á cumplir con energía y rapidez la misión confiada por el Gobierno, y que para que la visita al Ayuntamiento ofrezca los resultados que todos desean, ha solicitado del presidente del Consejo de ministros, un oficial del Consejo de Estado, y del de Fomento, y Hacienda otras personas peritas que le auxilien en sus trabajos.

Después de presentar el señor Rosell una instancia contra el Código civil, dice el señor Canalejas que el Gobierno entiende que el Código se ajusta perfectamente á las bases aprobadas.

El ministro de Fomento contestó á preguntas formuladas en sesiones anteriores.

Contestando al señor Baselga, dijo el conde de Xiquena que ordenará al inspector de primera enseñanza de Badajoz que gire una visita para averiguar si es cierto que hay escuelas que no están desempeñadas por los maestros propietarios.

El señor Maisonnave empezó declarando que se reserva el derecho de examinar y discutir la Memoria que redacte sobre su visita á este Ayuntamiento.

Como cree que esa visita alcanzará también á la formación de listas electorales, pregunta si ha ordenado hagan análogas inspecciones los gobernadores de otras provincias.

Desea también saber si esas visitas pueden continuar durante el período electoral.

El señor ministro de la Gobernación contesta que, de acuerdo con la ley municipal, se resuelve cada caso previo el informe de la Dirección de la administración local y del Consejo de Estado.

Respecto á las visitas de inspección á otros Municipios, dice que sus declaraciones están recientes y que no ha llegado á haber su acuerdo, por más que su propósito sea el de que la ley se cumpla.

El señor Baró empezaba á defender al Ayuntamiento de Barcelona; pero llamado á la cuestión por la presidencia, se sentó sin terminar la pregunta.

El ministro de la Gobernación pidió que se suspenda todo juicio hasta que lleguen á Madrid todos los datos que ha pedido al gobernador de Barcelona.

El señor Espinosa llamó la atención del Gobierno acerca del artículo publicado en *El País* relatando la serie de jubilaciones concedidas por el Ayuntamiento de Madrid á personas que no reúnen las condiciones legales.

También cita unos expedientes de expropiaciones, entre los que figura uno acordando el pago de 400.000 pesetas á la familia del alcalde primero, y el incluir en el próximo presupuesto otras 75.000.

El señor Ministro de la Gobernación expone que, respecto á las jubilaciones, el

señor Abascal ha propuesto una medida para corregir esos abusos, y que es inexacto lo que dice *El País* de las expropiaciones abonadas á la familia del alcalde de esta corte.

El señor Loygorri pide al ministro de Gracia y Justicia que adopte medidas para evitar que los presos sean maltratados.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El hecho ha sido denunciado ante un tribunal, y esto garantiza que se cumplirá la ley, y que se investigará y corregirá si hay lugar, el hecho denunciado por el penado Antón.

El señor Bushell, estima necesario que por el Gobierno se hagan declaraciones que disipen esa atmósfera que rodea á los tribunales y los establecimientos de corrección.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia qué medidas se propone adoptar en su visita.

El señor ministro de Gracia y Justicia protesta de que por los diputados de la mayoría se lleve hasta límites imposibles la fiscalización que corresponde á las oposiciones.

Se procedió al sorteo de Secciones, y terminado este, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy firmará la reina el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para leer en las Cortes el proyecto de ley encaminado á reglamentar el trabajo de los niños.

—A un senador reformista se atribuye el propósito de plantear en la alta Cámara un debate á propósito del proyecto de reorganización de las clases pasivas, que ha de prestarse á incidentes de mucho interés.

Parece que el aludido amigo del señor Romero Robledo ha podido adducir datos bastantes para demostrar que hay más de un exministro que percibe la cesantía sin reunir para ello las condiciones que la ley exige.

—Mañana se dará lectura en el Senado al dictamen de la Comisión que entiende en la proposición referente á la reforma del artículo 62 de la vigente ley municipal.

A este dictamen no se presentará ya el voto particular del señor Ruiz, que se había anunciado, quedando, por consiguiente, sólo el del señor Calderón y Herce.

El dictamen de la Comisión es enteramente en todo favorable á la proposición mencionada.

—Por noticias telegráficas recibidas en Hacienda, se sabe que en 35 provincias se ha ingresado en las cajas de Instrucción pública el total de lo recaudado por recargos para esta atención.

—El ministro de Gracia y Justicia puso ayer á la firma de S. M. una extensa combinación de magistrados.

—Por falta de asuntos de que tratar, no habrá esta tarde sesión en la alta Cámara.

Mañana comenzará la discusión del voto particular presentado al proyecto de reformas militares por el general Primo de Rivera.

—El Sr. Sagasta, bastante mejorado de la fluxión á la boca que viene padeciendo,

y aunque algo molestado por otro ataque de bilis que tuvo anteanoche, fué ayer á Palacio á despachar con S. M. la reina. Desde Palacio regresó á su domicilio el señor Sagasta, donde recibió la visita de los presidentes de las Cámaras, á quienes rogó hagan cuanto les sea posible á fin de que las minorías parlamentarias accedan á que se limiten un tanto las horas destinadas á ruegos y preguntas para ver si de este modo se logra avanzar más en la obra legislativa.

—La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reformas militares, ha acordado retirar uno de los artículos adicionales del dictamen, dejando íntegro el emitido por la Comisión correspondiente sobre la reforma de la ley de sargentos.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Abril de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Hoy se verificó el entierro de la hija menor de D. Fernando Cos-Gayon y Travesí.

La concurrencia, ha sido tan numerosísima como distinguida.

Si algun lenitivo, pudieran tener en su intenso dolor los Sres. de Cos-Gayon, sus sinceros y buenos amigos se lo han dado asociándose de corazón á su justo sentimiento.

Esta redacción y nuestro Director, señor Centurion, no tienen frases con que mitigar tan sensible pérdida, pues sólo los principios religiosos que informan la vida de los Sres. de Cos-Gayon, podrán inspirarles una gran resignación ante la voluntad divina.

Los acuerdos tomados por el Consejo de Ministros darán una solución práctica á las pretensiones de los Maestros.

Tanto el señor Ministro de Hacienda como el de Fomento, dictarán varias disposiciones para que muchos Ayuntamientos no sigan dando pruebas de un vergonzoso atraso intelectual y de una deplorable gestión administrativa.

La recaudación del mes de Marzo ha excedido en cinco millones de pesetas á igual mes del año anterior.

Mañana se reunirá la Comisión que entiende en el proyecto de ley del Timbre, para redactar el dictamen.

Quedan en duda los actuales momentos.

Poco tiempo duró la sesión del Senado.

El Sr. Maluquer pidió que no se suprimiera el coche al juzgado de guardia, por ser necesario, y que en cambio debían suprimirse los que tienen los Subsecretarios y Directores generales.

Quedó aprobado el dictamen de un proyecto de ferro-carril, y se terminó la sesión.

Con motivo de la nueva organización que se dá á los centros directivos de Hacienda quedará suprimido gran parte del personal.

Las Direcciones de impuestos directos é indirectos tendrán un jefe de sección para cada uno de los ramos y á las órdenes de estos jefes de negociados.

Son muchas las plazas de jefe de Administración que quedan suprimidas. También se suprime el cargo de Director de

Aduanas. Parte del personal facultativo prestará servicios en otros ramos de Administración.

El asunto del día es la declaración dada por Ramos Querencia en el juicio oral y la escena violenta seguida.

El vigilante Ramos amplió la ruidosa declaración que prestó en el sumario.

Afirmó que Varela salía á la calle con Millán Astray; que el primero le refirió en la madrugada del día 2 los detalles del crimen y que un preso que había querido declarar lo mismo que él dice había oído de labios de Varela, fué maltratado por el Sr. Millán y falleció en aquellos días á las dos horas de haber tomado una purga.

El Presidente mandó levantar acta de esta declaración. Varela tuvo que ser expulsado del salón, y al salir arrojó con furia el sombrero á la cara del declarante.

Los demás empleados de la Cárcel niegan la posibilidad de la salida de Varela, y afirman que era el hazme reir de la Cárcel y que está "chiflado." Ramos dice que el Fiscal Sr. Alix impidió fuera más extenso en las primeras declaraciones. Añade que lo del reparto del dinero hoy lo cree, puesto que el Sr. Peña Costalago le tiene amenazado varias veces. El defensor de Varela pide que se declare loco al declarante.

La opinión se muestra muy agitada con los rumores de estar acordado en principio el procesamiento del General Boulanger.

Téanse graves conflictos de orden público.

El Emperador Francisco José está gravemente enfermo, y su estado inspira alarma en la Corte de Viena.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar hoy la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por incendio, contra Rafael Ruiz y Pedro Delgado. Los letrados señores Fleury y Valenzuela están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores Caballero y Toro.

—**Quintas.**—Hoy asistirán al juicio de exacciones ante la Comisión provincial los mozos de Fuente Obejuna, Belmez, Blázquez, Espiel, Granjuela, Valenzuela, y Zuñiga.

—**El vigia.**—Son las hallas alcantías—de nuestros campos anuncio—de la visita de Flora—y festivales de Junio.

—**Obras.**—A las dos de la tarde del sábado 13 del actual, tendrá efecto en las Casas Consistoriales, bajo el tipo de 1637 pesetas y 39 céntimos, la subasta para la contratación de los trabajos referentes á la construcción de un mausoleo sobre el enterramiento que en el cementerio de San Rafael ocupan los restos mortales del virtuoso sacerdote señor don Agustín Moreno, primer director que fué del Asilo de Mendicidad.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Puento, 154 pesetas y 57 céntimos.—Pretorio, 468'23.—San Sebastián, 188'05.—Victoria, 712'00.—Matadero 762'40.—De las 2285 pesetas y 25 céntimos recaudadas, corresponden al

Tesoro 1061'33.—A la provincia y municipio 1061'33.—Adicionadas 162'59.

—**Asilo de Madre de Dios.**—La existencia de acogidos en 1.º de Febrero era de 163; ingresó en dicho mes 1; fueron baja 1 por reclamación de parientes y 4 por fallecimiento, quedando una existencia de 159.

—**Movimiento de enfermos.**—En el hospital de Agudos había en 31 de Enero 231 enfermos; ingresaron en Febrero 211; salieron curados 208, y por fallecimiento fueron baja 23, quedando una existencia para Marzo de 211. En el de Crónicos existían 113, ingresaron 28; salieron curados 21, y por fallecimiento fueron baja 5, quedando para Marzo 115.

—**Un sueño.**—Dicen que el sueño brinda la calma—mas si resalta la fantasía,—descansa el cuerpo mas sueña el alma—cosas de dulce melancolía.—Sueña há poco de mis amores—con la esplendente bella sultana—de negros ojos deslumbradores—y de mejillas color de grana.—Vino á mi lado pura y riente,—y disipando vanos agravios—su breve mano tocó mi frente—y con un beso selló mis labios.—"Calma tu antiguo profundo duelo—dijo con eco dulce y sentido,—si mis amores eran tu anhelo—vamos amantes á hacer un nido.—Mira á las aves en la enramada—como aparejan el suyo blando,—en los reflejos de tu mirada—bien adivino me estás amando.—Ven, abandona tibio embarazo,—soy solo tuya, te toco y veo—cúeme mi cuello con un abrazo,—calma la dicha de tu deseo.—"Loco y sintiendo la viva llama—de amor ardiente fui con presteza—á darte un beso, mas de la calma—con el ensueño caí de cabeza.—"Calma las ansias de los amores—los que impacientes sentís su anhelo,—pues muchas veces los soñadores—desde la cama ruedan á el suelo!

—**Real orden.**—Se ha declarado vigente la de 27 de Abril de 1882, regulando la computación de Escuelas privadas en el número de las que deben sostener los Ayuntamientos.

—**Audiencia.**—Mañana se verificará en la sección segunda de este Tribunal la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Juan Antonio Cañas Callejas; estando encargados de la defensa y representación del proceso, respectivamente, los señores Castejon, don Federico, y don Fernando.

—**Revisión.**—Mañana á las doce de la tarde, en el Ayuntamiento de esta capital, con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1887. Los que fueron excluidos temporalmente por otros de talla, ó estar comprendidos en algunos de los casos que marca el artículo 69 de la ley, concurrirán con la documentación necesaria para justificar las causas de sus respectivas excepciones.

—**Triste motivo.**—La Academia general de Ciencias de esta capital no celebró anteanoche la sesión semanal que estaba anunciada, en señal de duelo por el fallecimiento del señor don José Alzate González, hermano político del señor don Francisco de Borja Pavón, presidente de expresado culto centro, y por la sensible pérdida de la señora doña Joaquina Argones y Guayra, hermana política del señor don Francisco Trasobares, secretario de la Academia, cuyos restos fueron inhumados en la mañana de ayer en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. En

hubo de orgullo ofendido que de ternura maternal en su dolor, y lo que la prueba es que pudo mas el desprecio que la compasión y que se puso en camino para Inglaterra con el fin, decía de aturdirse sobre sus pesares, pero en realidad para entregarse á la disipación, sin exponerse á encontrar personas informadas de sus desazones domésticas y dispuestas á criticar su conducta en aquella ocasión.

Tal fué el resultado de la última tentativa de la desgraciada Valentina.

La respuesta de su madre produjo tal dolor en su alma que absorbió en sí todos sus otros pensamientos. Posteriormente de hinojos en su oratorio y arrojó su afición en largos sollozos; luego, en medio de aquella horrible angustia, sintió aquella necesidad de confianza y de esperanza que sostiene á las almas religiosas; sintió sobre todo aquella necesidad de amar y ser amado que devora á la juventud. Odiada, desconocida, rechazada por do quiera, aun la quedaba un asilo,—el corazón de

—**Defunción.**—Pena el fallecimiento de un

—**Agresión.**—La Autoridad de Costanillas la caer sobre el

—**Otra.**—Sobre, descargó a

—**Auxilio.**—horas de la ma

—**Atención.**—que en la calle

ramos nuest

guardos y a

—**Suba.**—Gaeta de C6

—**Efemé.**—Madrid el C

—**Diputa.**—trato de los

—**Exoma.**—Corpo

—**Acta.**—del acta de la

—**Comisión.**—Comisión, com

—**Relativo.**—El relativo

—**Prohospicio.**—el

—**Referente.**—referente á la

—**Previsión.**—previ

—**Acta.**—del acta del día

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

—**Relativo.**—el relativo

encia y mudi... 162'59... Dios.—La de Febrero... mes 1; fue... de parientes... ando una exis... enfermos.—... abía en 31 de... ron en Febr... 3, y por falle... quedando una... 211. En el de... araron 28; se... cimiento fue... Marzo 115... que el sueño... alta la fanta... súa en el al... oñaba.—Sobab... la esplende... ojos de lum... de grana.—... y desapare... mano tod... 16 mia labio... do duelo.—dijo... mis amora... ntes á hacer... n la enramada... ando.—en los... adivino me... ona tibio em... oco y vea.—... calma la di... sintiendo la... lante fué co... mas de la ca... cabeza.—Cal... res.—los qu... lo,—pues m... desde la cam... a declarado... 1882, regul... Escuelas pri... as deben sost... ana se veñ... de este Tribu... instruida en... esiones, cont... as; estando e... representación... ente, los señ... y don Fe... a las doce... miento de en... eder á la rem... orgadas á la... 1887. Los q... ante por co... rendidos en la... rca el artícu... n la docum... car las caus... es.—La Acad... capital no se... semanal que... de duelo por... José Alzate... del señor d... presidente d... or la sensibi... Joaquín Ar... política del A... res; secretar... fueron imbu... en el ceme... la Salud. En...

viámos nuestro sentido pésame á nuestros queridos y apreciables amigos con este triste motivo.
—**Subasta.**—En la Comisaría de Guerra de Córdoba se admiten proposiciones escritas y firmadas para adquirir el tomo 6.º parte de ochocientos quintales métricos de salvado que habrá próximamente en la fábrica militar de harinas de esta capital.
—**Efemérides.**—1702.—Muere en Madrid el Cardenal don Francisco de B. Ponce de León, Regente de Aragón y Obispo de Oñahorra.—1774.—Muere Oliverio Goldsmith.—1812.—Primera Asamblea de las provincias Sub-americanas Unidas.—1851.—Muere en Chiclana el célebre matador de toros Francisco Montes.
—**Diputación provincial.**—Extracto de los acuerdos tomados por esta Excm. Corporación en su sesión celebrada anteayer. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, se aprobaron sin discusión alguna los acuerdos de la Comisión en los asuntos de su competencia, excepto el que se refiere á desestimar unos recursos de agravios presentados por don Antonio González Aguilar á nombre de varios hacendados de Guadalcazar, si bien después de abierta discusión se aprobó el acuerdo de referencia por mayoría. Dada cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión, comprendidos en las actas de las sesiones celebradas por la misma durante el mes de Enero último, fueron aprobados, excepción hecha de los siguientes: El relativo al abono de una certificación de obras ejecutadas en la casa socorro-hospicio; el correspondiente á un informe pedido por el señor Gobernador referente á la instancia de don Sebastian Díaz de Morales, que se aprobó definitivamente, previa discusión, salvando su voto el señor Escamilla; el contenido en el acta del día siete de dicho mes, referente al aumento de sueldo de los empleados que llevan mas de 20 años de servicio; el relativo á la compensación de cierta cantidad á favor del Ayuntamiento de Pozoblanco para la construcción de nuevas Casas Consistoriales; el que se relaciona con la concesión de capacidad necesaria á una vecina de Baena, para preparar un exposito; el de la nueva forma adoptada para hacer los pagos del personal de todas las dependencias. Aprobados, después de amplia discusión, el relativo á una solicitud del Ayuntamiento de Villafraña, autorizando al Director de Carreteras provinciales para el estudio del proyecto de reparación de un camino vecinal desde aquella villa á Alcolea. También se desacharon otros acuerdos tomados en principio por la comisión provincial. Dada lectura de los acuerdos de la Comisión referida, tomados en el mes de Febrero, se aprobó el referente al estudio del anteproyecto facultativo de varios ramales de Lucena y Caba á sus estaciones respectivas en el nuevo ferrocarril de Puente Genil á Linares y de Fuente Obejuna á la carretera del Estado de la estación de Peñarroya. Dejar en suspenso el acuerdo referente á la pensión concedida en principio con cargo á los sobrantes del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, con destino á la viuda del Catedrático del Instituto señor don José María Rodríguez. Análogo acuerdo recayó en la modificación de la plantilla del personal, propuesta previamente. Aprobóse también el acuerdo tomado por la Comisión en el mes de Febrero, relativo á la autorización para la compra de materiales con destino al taller de zapatería de la casa Socorro-Hospicio, sin que precedieran las formalidades de subasta. Y por último, se aprobó el acuerdo comprendido en el acta de 21 de Febrero, relativo á la solicitud de trabajar en las carreteras que tienen trozos comenzados en algunas poblaciones.
—**Agresión.**—Ha sido denunciado á la Autoridad local un individuo que en las Costanillas levantó la mano dejando caer sobre el carrilero derecho de un ciudadano algo pacífico. El bofetón sonó como un tiro.
—**Otra.**—Sin saber porqué, un hombre, descargó ayer una soberbia bofetada en la cara del dueño de un establecimiento de bebidas, situado en la plaza Mayor.
—**Defunción.**—Hemos sabido con pena el fallecimiento de la preciosa hija Teresa, de nuestro distinguido amigo y compañero señor don Fernando Cos-Garay, exministro de Hacienda, al que acompañamos en su dolor por esta irreparable pérdida.
—**Anillo.**—Ayer, en las primeras horas de la mañana, fué conducido á la casa de socorro del distrito un hombre que en la calle de Carniceros se cayó, hiriéndose en la cabeza.
—**Atención.**—Anteanoche vino á fa-

vorecernos con su grata visita el distinguido escritor señor don Benito Mas y Prat, ilustrado director de *El Eco de Andalucía*. Su objeto era despedirse de nuestro director por salir ayer de esta capital.
—**Modus vivendi.**—Anteanoche fué detenido por la guardia municipal, un mendigo, natural de Málaga, que penetró en una casa de comidas en donde bebió y no pagó.
—**Circular.**—Hemos recibido una procedente del taller de carpintería y ebanistería que dirige en esta capital don Manuel Rodríguez García, situado en la calle de Cabrera número 4, en la que dicho señor anuncia al público que en su acreditado establecimiento, fundado en el año de 1864, ha introducido recientemente las máquinas que representan los últimos adelantos en los ramos á que dichos talleres se dedican; encontrándose por lo tanto en condiciones para servir con exactitud y brevedad cuantos encargos se le confien, contando además con gran economía en los precios.
—**Revisión.**—El lunes próximo, ocho del corriente, á las doce en punto de la mañana, se reunirá el Excm. Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1886. Mañana publicaremos el edicto.
—**Defunción.**—La enfermedad que venía padeciendo nuestro antiguo y buen amigo el señor don Bartolomé Zamorano y Castro, se resolvió ayer á las nueve de la mañana de un modo fatal, según nos comunican de la inmediata población de Villafraña. El señor Zamorano, persona muy estimada en Córdoba, en donde contaba con muchos amigos, desempeñó en distintas ocasiones el cargo de presidente del Ayuntamiento de su pueblo natal. Las simpatías que gozaba extendiéndose á muchos pueblos de esta provincia, principalmente en aquella zona. De carácter franco y sincero y especiales costumbres, el señor Zamorano conquistó el aprecio de cuantos conocían de cerca las condiciones que le enaltecían. En Villafraña donde también reside su numerosa y apreciable familia, su muerte ha sido muy sentida. Enviámos á sus deudos y amigos la expresión del pesar que hemos experimentado al saber la nueva desgracia que viene á aumentar el dolor y quebranto de la familia de dicho señor, y pedimos á Dios por su eterno descanso.
—**Desgracia.**—Un pobre anciano cayó ayer al suelo en la calle de San Fernando, sufriendo la fractura de una pierna. Previos los auxilios del momento en la casa de socorro del distrito, fué trasladado al hospital de Agudos.
—**Licitación.**—Hoy, además de las fincas que tenemos anunciadas, se subastan en las Casas Consistoriales: por el tipo de 686 pesetas y 67 céntimos una octava parte de la casa número 25 calle Ravé; por el de 461 y 17 una haza del cortijo de Montefrío el Bajo, de este término, y por el de 263 y 84 una suerte del cortijo Ventosilla de los Prados.
—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á los parientes de la tenida por demente Margarita Lucena Cuevas, para legalizar su situación en el departamento respectivo del hospital de Agudos.
—**Aprovecharla.**—Ha resuelto la compañía del Norte, de acuerdo con las del Mediodía de Francia y Orleans, prorogar por todo el mes presente el plazo de admisión para el transporte de mercancías con destino á la Exposición de París, con la rebaja del 50 por 100 sobre los precios de las tarifas generales, y demas condiciones que con anterioridad habian concedido.
—**El Tabaco.**—La importante obra que con este título acaba de publicar don Emilio Gomez Flores, ingeniero Agrónomo, se ha recibido en la secretaría de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital. Es un trabajo completo y perfectamente acabado, que abraza los siguientes puntos: Descripción botánica, área geográfica, composición química, datos agrónómicos, arte agrícola de cultivo y de la preparación de las hojas, parte económica, aplicaciones, historia, legislación y bibliografía.
—**Expósitos.**—Existían en el mes de Enero último en la Casa Central, 830; ingresaron en Febrero 27; salieron por prohijamiento 4; por reclamación paterna 1, y fallecieron 27.
—**Comunicación.**—En muy atento B. L. M. que nos ha dirigido el señor Brigadier don Luis de Vallejo y Alcedo, Presidente de la Asamblea de la Asociación mutua del Ejército, nos ruega hagamos presente que el Montepío de la Asociación del Ejército y la Armada, cuyas oficinas

se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, número 142, principal, izquierda, ha señalado los días del 1 al 5 del corriente, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del mes de Marzo corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta el 31 del pasado Diciembre por la Dirección de dicho Montepío. Asimismo ha señalado los días 6, 7, 9 y 10 y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.
—**Destino.**—Ha sido nombrado primer jefe del regimiento Infantería de Visayas número 4, en el ejército de Filipinas, el teniente coronel señor don Francisco Canellas Secades.
—**Nota.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la de precios medios para liquidar los suministros hechos en Marzo.
—**Reuniones.**—Este mes tendrán lugar las de los gremios para elección de síndicos y clasificadores, para el reparto de la contribución industrial.
—**Buena será.**—Una caballería menor, valorada en cinco pesetas, y que está depositada en el Asilo, se subasta el 11 en las Casas Consistoriales.
—**Sea.**—En breve se anunciará el concurso de las plazas vacantes en las Escuelas Normales de Maestros.
—**Cuentas.**—Las de fondos provinciales del segundo trimestre del actual ejercicio, contienen por ingresos 446.675 pesetas y 41 céntimos, y por pagos 445.802 y 82.
—**Material.**—Los presupuestos respectivos al próximo ejercicio deberán ser formados este mes por los maestros y maestras de escuelas pública de esta provincia.
—**Pensamiento.**—Es más indigno aún alegrarse del mal de otro, que entristecerse por la dicha ajena.
—**Sección minera.**—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina "La Rica", situado en el término de esta capital.
—**Cantar.**—Al atravesar contigo—por las calles solitarias,—por un edén parecía—que mi espíritu vagaba.
—**Multa.**—Por el señor Gobernador civil se ha impuesto una de veinte pesetas al dueño de un coche que conduce viajeros desde Lucena á Aguilar, por llevar en él más personas que las que comodamente pueden instalarse.
—**Presupuesto.**—Hasta el 13 está á la vista el proyecto del presupuesto ordinario de Villaharta.
—**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza debe consignar el Ayuntamiento de Castro en el próximo ejercicio 12.826 pesetas; el de la Carlota 8.258 y 74 céntimos, y el del Carpio 8.140.
—**Hallazgo.**—A disposición de su dueño se encuentra un tenedor de plata en la oficina de la guardia municipal, que fué hallado en la vía pública.
—**Vacante.**—Lo está el cargo de Recaudador de contribuciones del partido de la Rambla con fianza de 58.100 pesetas y el 1 por 100 de premio de recaudación.
—**Caballerías.**—Las cuatro que le fueron robadas á don Francisco Moreno Ruiz, vecino de Caba, han vuelto á poder del mismo. Una fué hallada en Herrera (Sevilla) y las otras tres en el término de Agudule, de la misma provincia.
—**Detenido.**—Una pareja de la guardia civil de Alcolea detuvo el día 31 del pasado á un individuo natural y vecino de Manzanares (Ciudad Real) por carecer de documentos y haberse confesado autor de las heridas causadas con navaja á un sujeto llamado Antonio Naranjo.
—**Noticias.**—No son tan pesimistas como se creían las relativas al estado de la catedral de Sevilla, después de oirse á los Arquitectos que han ido á su reconocimiento. Se espera que con seis millones se harán las obras que eviten su total ruina.
—**También eso?**—En Lérida circulan monedas de oro de 25 pesetas con el busto de Alfonso XII, las cuales han resultado ser de platino, pero perfectamente acuñadas, no distinguiéndose mucho de las legítimas en el sonido.
—**Fugitivo.**—Se ha teleografiado al señor Gobernador civil la fuga del rematado Arturo Fernández Cadorniga, del hospital de Logroño, donde se hallaba procedente del penal de Valladolid, para asistir á un juicio oral.
—**Sociedad.**—La de Fomento de la cría caballar ha publicado ya en Madrid

el programa de la próxima remmure, que se celebrará el 3, 6, 25 y 27 de Mayo.
—**Misterio.**—Sin resultado se han hecho reconocimientos para averiguar el origen de los ruidos subterráneos que se vienen sintiendo en el foso del teatro del Duque y otros edificios de Sevilla. Se niega que puedan ser hijos de los trabajos para el pié de la estatua de Daoiz; pero se cree que este asunto, al parecer sin importancia, llame la atención en fecha no lejana.
—**Pago.**—Se ha abierto en Búrgos el del aumento gradual de sueldo á los maestros y maestras que tienen aprobado este derecho. Un apreciable colega profesional se queja de que en Córdoba hace cinco años no se paga, ni se sabe cuándo.
—**Muralla.**—La de los "Tres Puentes", en Lorca se ha desplomado, resultando cuatro obreros muertos y dos heridos. Se ha abierto allí una suscripción para aliviar en lo posible esta desgracia.
—**Ferro-carril.**—La inauguración de los trabajos en la estación de Ronda á Bobadilla, se llevarán á cabo pronto según hemos oído, pues los preliminares facultativos adelantan y muy pronto empezarán las obras, ocupándose en ellas buen número de trabajadores.
—**También ellas?**—En Martos han tenido estos días una reyerta dos vecinas de calá. Una disparó contra la otra una pistola, que no le hizo daño. Pero la agredida cayó desmayada del susto.
—**Perreras.**—Cuatro mastines dejaron en grave estado estos días á una mujer que cortaba leña en término de Linares. El hijo que la acompañaba, al subirse á un árbol, logró salvarse.
—**Se cumplirá?**—La Comisión provincial respectiva ha informado favorablemente, para su aprobación, las Ordenanzas municipales de Ecija.
—**Carruaje por horas.**—Coche-ro, ¿por qué corres tanto?—Es conveniente.—Ya entiendo: tú tratas de ir deprisa para que pase la hora cuanto antes.
CHARADA.
A la orilla de mi dos
prima tres un todo á Blas,
y mi cuarta respetida
es producto de un frutal.
Solución á la charada anterior
LA-TE.
Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps, de París.
Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las Pildoras Restauradoras Formiguera en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.
La fórmula de la "Emulsion Scott", ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.
(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)
Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de pauperismo, pues á su acción tónico-constituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.
Boletín religioso.
—**SANTO DE HOY.**—San Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor.—Mañana, San Vicente Ferrer, confesor.
—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores.
—En las Iglesias Parroquiales, en sus auxiliares, en la de Nuestra Señora de la Fuensanta y en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Quaresmales.
—Quinto día de ejercicios espirituales solo para hombres, en la iglesia de San Pablo, cuyas prácticas religiosas serán dirigidas por el R. P. Manuel Cadenas de la Compañía de Jesús, dando principio al toque de oraciones.
—Segundo día de quinario á Jesús del Calvario en la parroquia de San Lorenzo. Dará principio al toque de oraciones y

predicará todos los días un P. Misionero del Corazon de María.
—Hoy primer día de septenario misión á María Santísima de los Dolores, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de María, dando principio á las oraciones con el Santo Rosario y Letanía cantados; seguirá el punto doctrinal, sermon, consideración al Dolor de la Santísima Virgen correspondiente al día, terminando con el Stabat Mater y oración.
—Los asociados á la Órte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.
+
Primer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Rosario Enriquez y Rivas
Viuda que fué del señor Don Juan José Barrios,
falleció el día cuatro de Abril de 1888.
R. I. P.
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, el jueves cuatro del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.
Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.
+
Todas las Misas que se celebren el día cinco del presente Abril, en la Parroquia del Apóstol Santiago, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma de don Emilio Vicente de Anchorena y Arizu (q. e. p. d.) Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.
+
LA SEÑORA
Doña Eloisa Raon y Valle de Gadeo,
falleció el 27 de Marzo de 1889.
R. I. P.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señora, el día 4 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, y capilla de San Casio de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de 12 reales.
Su desconsolado viudo, madre, madre política, hermana, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Compañía cómica-dramática
Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.
Función completa para hoy, en la que toma parte el célebre artista francés Mr. Hensau, notabilidad europea.
La comedia en un acto, *La cáscara amarga*.—Mr. Hensau notable pintor (sin brazos), expofesor de la Academia de Bellas Artes de Bruselas, que entre otros notables ejercicios pintará con los pies un cuadro al óleo en 10 minutos y á la vista del público.—Estreno de la comedia en un acto, *El Señor de Bobadilla*.—La comedia, *Juez y parte*.—A las nueve.
PRECIOS
Palcos y plateas, 3 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1'60.—Anfiteatro y delantera con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.
ULTIMA HORA
Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba"
Madrid 3 (5'30 t.)
El general Boulanger ha huido ocultamente de París con dirección á Bruselas.
Ha publicado una violenta proclama, á consecuencia de la cual se han verificado algunas demostraciones tumultuarias.
Se ha acordado abrir un procesamiento contra referido general.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUER, AFETIDEZ
DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, extíjase en las cajas el sello de la "Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona", impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros
DE
JUAN OGAZON
CALLE ARCO REAL NUM. 19
CORDOBA

Temporada de Semana Santa
DE 1889

GRANDES Y VARIADOS SORT DOS EN
LANERIA, cachemiras negras francesas desde 5 reales en adelante.
Cachemiras negras de la India doble ancho desde 6 reales.
Merinos negros para vestidos, sotanas y mantos.
Mantones, capuchas negros de merino franceses.
Vuelas negras en todos anchos para mantos.
Velos y velitos encage, y de blonda, LOS VELOS DE TRES VARAS LARGO.

SEDERIA
Surach y paños de Lyon negros y de colores.
Moreante novedad negro y color.
Bosques y adornos lo más nuevo en negro y colores.
Tules, encages y puntillas.
Entovacas y sombrillas de todas clases, negras y de colores.
Cortinajes y visillos de encage blancos y de colores.
Guantes y mitones negros y de colores.
Impermeables ingleses legítimos.

Para caballeros

Lanillas dulces preciosos dibujos.
Gergas, vicuñas, elasticotines y tricots.
Deposito de corbatas negras y de colores última moda.
Trages de punto pa a niños.
Impermeables ingleses legítimos negros y de colores.

Notas. No se dan muestras, pero tenemos muestrarios de las colecciones a disposición del público.
Se remiten catálogos de muestras a los pueblos.
Esta casa vende muy barato, porque hace tiempo viene primando el fiado.

Nuestra Señora del Rosario

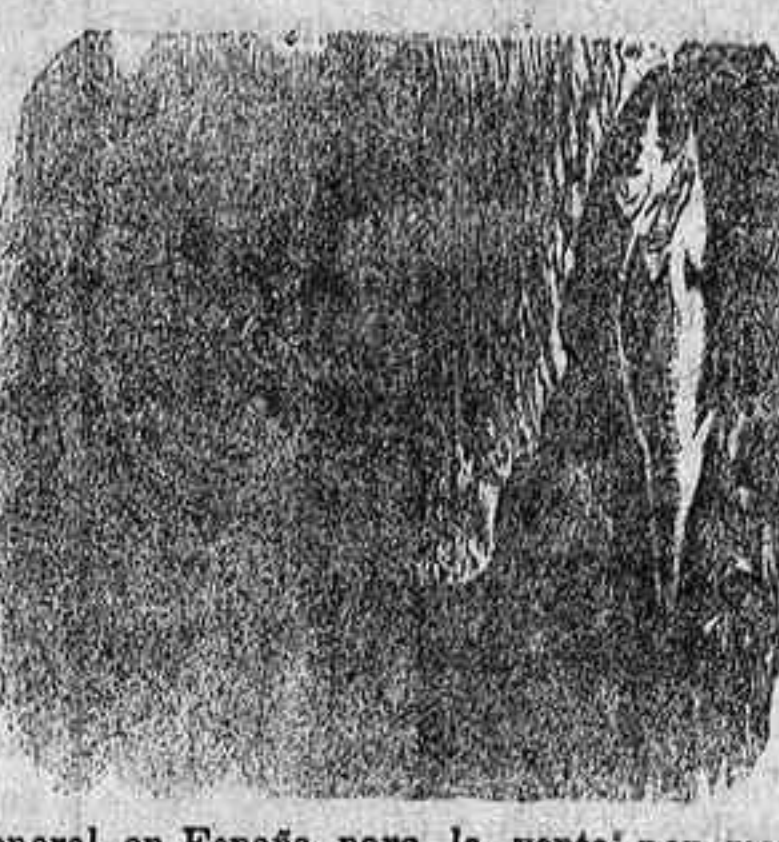
Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la
Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número 3

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

ACEITE PURO
de
Higado de Bacalao



Depósito general en España para la venta por mayor, (Sres. Vicente Ferrer compañía, Barcelona.



AGUA DE AZAHAR
Compañía fabril Tena
Sevilla
—
RECONOCIDA
como la mejor
por
su exquisita
fragancia
y
virtudes medicinales
para combatir
todos
los padecimientos
nerviosos
y
del corazón.

EXIJASE
siempre el nombre y la firma TENA
en las etiquetas y la marca registrada la
GIRALDA
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos
y Giménez, Librería número 19, don
Pedro Doronzo, calle Paraiso, y
don Antonio Carro, Ayuntamiento
10.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco a quien lo pida a
MM. JULES JALUZOT & C.ª
PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTemps, pero especificar bien clases y precios.
Expediciones a todos los Países del Mundo.
El Catálogo indica las condiciones de envío
Intérpretes en todas las Lenguas
a la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco a L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 44, boulevard Saint-Martin, París. Sello español para la respuesta.

Se arriendan desde San Juan próximo las casas siguientes: la número 2 calle de Uceda, en la puerta de Gallejos; la número 4 Ramirez de las Casas; la número 36 calle Montero; la número 8 calle Juan Tomico, y la número 1 plaza Mayor. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño don José Hidalgo del Riego, Santa Victoria 4. 84-4

Venta.—Se hace de macetones grandes, hermosos boneteros y laureolas. Parras, 7, darán razón. 10-2

Se arrienda un apartado alto con varias habitaciones en la casa calle Rejas de Don Gómez núm. 5. 84-2

Se venden dos persianas grandes en buen estado, y una mesa grande de comedor, en la calle de Lucano núm. 35. 84-3

Se arrienda la casa número 8 duplicado calle de la Encarnación. Darán razón en la número 1 plazuela de San Felipe. 84-5

Garbanzos para sembrar, y tiernos para comer, se venden a precios muy arreglados en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16. 84-3

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 6 situada en la plazuela de Gerónimo Paz. Para tratar, en la misma. 84-3

Desde San Juan próximo se arrienda una cochera, cuadra, pajar y otras dependencias, en la plazuela de las Capuchinas número 42. Para tratar, en la misma. 84-4

Venta.—Se hace del cercado de olivar llamado de Doña Ana, al pago de la Matasana, término de Adamuz, lindes con Fuente Santa alta y baja, el camino que de citado pueblo conduce a San José y el callejón nombrado de Juan Primo, que contiene sobre seiscientos cincuenta olivos y algunos álamos. Para tratar, Don Rodrigo 90 ó Góngora 5. 84-4

Se arrienda la casa número 1 situada en la Puerta del Rincón. En la misma informarán del precio y condiciones. 84-4

Se arrienda una bonita casa de nueva planta y precio arreglado, en la calle Valladares, calleja del Naranjo número 12. Para tratar, San Fernando número 95. 84-2

Se arrienda la casa calle de la Plata, accesoria a la del número 2. Para tratar de su renta y condiciones, podrán entenderse con su dueño, que vive en la plazuela del Marmol de Bañuelos número 5. 84-3

Se arriendan desde San Juan próximo la casa número 50 calle Cardenal González; la número 6 calle Mascarones, y la número 47 calle Lineros. Para tratar de su precio y condiciones, Lineros 56. 84-3

Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la calle del Tornillo número 6; renta 110 reales mensuales. Para verla, Armas 9. 84-4

ESTABLECIMIENTO
DE COMESTIBLES Y COLONIALES
DE
José Ruiz y Ruiz
Armas número 28
Córdoba

En este acreditado establecimiento encontrará el público los géneros siguientes: garbanzos para seco, a 10 reales celemin, y por fanegas a 100 reales; idem de la misma cochura algo más menudos, a 9 reales, y por fanegas a 95; salchichón de Vich, a 26 reales kilo; azúcar de la Habana, a 11 reales cuarto arroba; chocolates de las principales fábricas, con 10 céntimos de rebaja en libra; bacalao labrador, a 9 reales cuarto arroba; idem francés grande superior, a 11 reales; arroces valencianos, a 22 reales arroba; otra clase más superior, a 25; miel blanca de la campiña, 6 reales medio cuarto.

También se arrienda desde San Juan en adelante un portal independiente con dos puertas a la calle de Armas número 17. En el piso alto de la misma casa darán razón. 84-4

En la calle de la Plata número 2, se sirven comidas a precios muy arreglados y se vende un buen mostrador y un trompo ruso. 84-4

★ **MELROSE** ★
RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método, 30 años de exi-)
(Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 14)

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT y C.ª, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el infatigamiento y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª, desarrollan con rapididad a los niños débiles y a las jóvenes palidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos.
Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del celebre QUININA DE PELLETIER.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Vino y Jarabe
DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y a los viejos a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.
Las mujeres embarazadas que reciben el VINO o JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los debilitados y convienen en todos los casos de emaciación y convección del cuerpo humano.
DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

VINO DE PEPTONA
Pépsica
de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentante así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace del piso bajo y departamento alto de la casa Compás número 19. Para tratar, en la número 25 de la misma calle. 84-3

Desde San Juan se arrienda la casa número 1 calle del Pozo, con buenas y cómodas habitaciones, pozo y demás. Para tratar de su precio y condiciones, Alfonso XII número 69 vive su dueño. En la misma casa se venden unas tablas de piedra antigua de varias medidas.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 20 Campo Santo de los Mártires. Darán razón, Lineros 60. 84-4

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón núm. 3, y otras dos terceras partes de la casa número 3 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, Puerta de Gallejos 8.

Venta de maquinaria.—Se hace un precio económico de una locomóvil de fuerza de 4 caballos, de un malacate de igual fuerza, propio para minas, de una transmisión con diferentes poleas, de una mesa de aserrar con dos portatierras circulares y otros varios artefactos. Informará el Procurador don Juan Cuevas, Tornillo 4, de 3 a 5 de la tarde. 84-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día 6 desde San Juan en adelante el piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, antes Ceja. En la misma casa darán razón. 84-3

Desde San Juan en adelante se arrienda un picadero con cuadra espaciosa y habitaciones interiores, en la calle del Lodo número 5. En la misma darán razón. 84-1

Se arriendan desde San Juan próximo la casa número 21 de la calle de Armas, y la número 4 de la calle Isabel II. Para tratarlas, Lineros 71. 84-1

Desde San Juan próximo se arrienda el piso principal de la casa número 8 calle del Paraiso, con agua de plomo y cómodas habitaciones. Para tratar, en la misma. 84-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 12 calle de la Encarnación, parroquia del Sagrario. Páse de verse de 11 de la mañana en adelante, y para tratar, Puerta del Paraiso número 32. 84-1

Desde el día 6 se arrienda la casa calle Maese Luis número 15. Informar en el número 13 de la misma calle. 84-1

En la calle de Gondomar número 11, se facilitan, para servir de modelos, copias regulares de buenos cuadros de óleo. En la misma casa continúan de venta los munitidos con labor de 66 bolillos. También se trata en la misma el arriendo de algunos partidos de casa independientes y de módico precio. 84-2

Venta.—La de un piano vertical en perfecto estado de conservación. En la calle de Pedregosa número 28 puede verse todos los días. 84-1

Desde 1.º de Enero de 1890, se arrienda el cortijo de la Harinilla, situado en la campiña y término de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en la casa privada el día 11 de Abril próximo, a las once de la mañana, en la Notaría del señor don Rafael García del Castillo, Reloj 3. 84-1

Arrendamiento.—Desde el día 6 de San Juan próximo se hace de la casa calle de Osio número 6 duplicado Zapatería Vieja número 3, y plazuela de las Tazas número 11. P.ª para tratar, Góngora 20. 84-1

El día 30 de Marzo se extravía una perra podenca, algo lanuda, de color leonado bastante claro, con el cuello y la punta del rabo blancos, y un collar fuerte de cuero. Se gratificará a quien la presente en la calle de Céspedes número 8, ó dé razón de su paradero. 84-1

Arrendamientos.—Desde San Juan próximo se hace de las casas número 10 calle Cruz Verde; la número 22 calle Judíos, y la número 116 socorrida calle del Sol, de esta ciudad. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador don José Alamo y Ramírez, Horno del Cristo número 4. 84-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 20 Campo Santo de los Mártires. Darán razón, Lineros 60. 84-4

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón núm. 3, y otras dos terceras partes de la casa número 3 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, Puerta de Gallejos 8. 84-3

Venta de maquinaria.—Se hace un precio económico de una locomóvil de fuerza de 4 caballos, de un malacate de igual fuerza, propio para minas, de una transmisión con diferentes poleas, de una mesa de aserrar con dos portatierras circulares y otros varios artefactos. Informará el Procurador don Juan Cuevas, Tornillo 4, de 3 a 5 de la tarde. 84-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día 6 desde San Juan en adelante el piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, antes Ceja. En la misma casa darán razón. 84-3

Desde San Juan en adelante se arrienda un picadero con cuadra espaciosa y habitaciones interiores, en la calle del Lodo número 5. En la misma darán razón. 84-1

Se arriendan desde San Juan próximo la casa número 21 de la calle de Armas, y la número 4 de la calle Isabel II. Para tratarlas, Lineros 71. 84-1

Desde San Juan próximo se arrienda el piso principal de la casa número 8 calle del Paraiso, con agua de plomo y cómodas habitaciones. Para tratar, en la misma. 84-1